

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro de material comprendido en el expediente número 15.0.002 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de edición de la revista «Aeronáutica y Astronáutica», importe límite de 21.474.320 pesetas, correspondiente al expediente número 15.0.002 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Plazo de entrega: Durante el ejercicio 1990, mensualmente.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de diciembre de 1989, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras Delegada.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-15.778-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de pan, necesidades del año 1990. Expediente número 53/90.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de pan con destino a cubrir las necesidades del año 1990 de las Fuerzas del Ejército de guarnición en la plaza que se cita, así como cantidades y precio que a continuación se detalla.

Plaza: Ibiza. Número de raciones de 400 gramos: 360.000. Precio límite pesetas/ración IVA incluido: 36.

Todas las raciones serán de 400 gramos cada una, compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100 gramos.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregará en esta Junta «Sección de Contratación», sita en calle del Mar, número 4, Palma de Mallorca, antes de las once horas del día 28 de diciembre de 1989, salvo lo establecido

en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en lo referente a las recibidas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 10 de enero de 1990, en el Salón de Actos de este Organismo.

La fianza provisional será del 2 por 100 calculado, sobre el precio límite establecido, a disposición del señor Coronel, Presidente de la Junta de Contratación de la Zona Militar de Baleares.

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en el punto 3, apartado e), del anexo del pliego de bases, el cual puede ser examinado en esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1989.-El Comandante, Secretario, Rafael Socías Moll.-9.391-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 28/89, para contratar los servicios de mantenimiento de la operatividad de la aplicación informática implantada en las fiscalías y cursos de formación, en su caso, con destino al Ministerio de Justicia.

Remitida por el Ministerio de Justicia petición relativa a la contratación de los servicios de mantenimiento de la operatividad de la aplicación informática implantada en las fiscalías y cursos de formación, en su caso y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo los citados servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado: Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 28/89, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas «Central Informática, Sociedad Anónima», por un importe de 6.993.000 pesetas, IVA incluido, correspondiente al mantenimiento y 3.780.000 pesetas, IVA incluido, a los cursos de formación.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-17.276-E.

Resolución de la Dirección General del Parque Móvil Ministerial por la que se hace público la adjudicación del proyecto de obras de reparación en las viviendas del Parque Móvil Ministerial de Madrid, en la calle Bravo Murillo, número 37, escalera 25 a 36, ambas inclusive.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de referencia a la Empresa «Leal Elizarán, Sociedad Anónima», en la cantidad de

106.475.590 pesetas, con un coeficiente de baja de licitación de 22,19.

Lo que, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-17.006-E.

Resolución de la Dirección General del Parque Móvil Ministerial por la que se hace público la adjudicación del proyecto de obras de reparación de elementos comunes de las viviendas del PMM de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de referencia a la Empresa «Leal Elizarán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 47.345.595 pesetas, con un coeficiente de baja de licitación de 0,1 por 100.

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-17.227-E.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncian subastas para la venta de papelote y chatarra de hierro y acero.

Objeto: Enajenación de:

Chatarra de hierro y acero que se produzca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1990.

Papel impreso para inutilizar y desperdicios de papel que se produzcan desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1990.

Pliego de condiciones: Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, número 106, 28009 Madrid.

Fianza: La estipulada en cada uno de los pliegos de condiciones.

Plazo de admisión de ofertas: Hasta las catorce horas del día 15 de diciembre de 1989.

Apertura de sobres: A las doce horas del día 18 de diciembre de 1989.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Director comercial, Juan Buraya.-9.675-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 513.^a Comandancia de la Guardia Civil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de armas.

A las diez horas del día 19 de diciembre de 1989 tendrá lugar en el Acuartelamiento de este Cuerpo, sito en la avenida de Zumalacárregui, número 7, de esta capital (barrio El Antiguo), una subasta de armas de 343 lotes de armas de las distintas categorías.

Estarán expuestas al público en el referido Acuartelamiento (Intervención de Armas), durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo mes, en horario de nueve a trece treinta horas.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1989.-El Teniente Coronel Primer Jefe, Enrique Rodríguez Galindo.-9.650-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica: Proyecto de trazado T2-ZA-2260. Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 478,9 al 484,2. Tramo: Mueles del Pan-Ricobayo, provincia de Zamora. Expediente: 4.30.89.49.22601 R.: 30.176/89-4.

Por Orden de fecha 25 de octubre de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica: Proyecto de trazado T2-ZA-2260. Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 478,9 al 484,2. Tramo: Mueles del Pan-Ricobayo, provincia de Zamora, a favor de «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.050.0000 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.174-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica: Reconocimiento de la traza. Procedencia de materiales. Estudio hidrológico. Trabajos topográficos. Variante de Vilafranca del Penedés. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 295,0 al 300,0. Expediente: 4.30.89.08.59102 R.: 30.298/89-4.

Por Orden de fecha 25 de octubre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica: Reconocimiento de la traza. Procedencia de materiales. Estudio hidrológico. Trabajos topográficos. Variante de Vilafranca del Penedés. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 295,0 al 300,0, a favor de «Geos. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.295.000 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.176-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica: Estudios geológico y geotécnico del paso de la Sierra de Miravete por los trazados seleccionados en el estudio informativo, provincia de Cáceres. Expediente: 4.30.89.10.05002 R.: 30.486/89-4.

Por Orden de fecha 25 de octubre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica: Estudios geológico y geotécnico del paso de la Sierra de Miravete por los trazados seleccionados en el estudio informativo, provincia de Cáceres, a favor de «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.619.338 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.178-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica para el estudio sobre las vías de gran capacidad. Expediente: 4.30.89.91.02086 R.: 30.261/89-4.

Por Orden de fecha 25 de octubre de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica para el estudio sobre las vías de gran capacidad, a favor de «Sánchez Blanco y Asociados, Sociedad Anónima» (SBA), por un presupuesto de adjudicación de 8.743.168 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.175-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 43-V-2300-11.16/1989, Valencia.

Celebrado el día 10 de agosto de 1989 el concurso, con admisión previa, para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 43-V-2300-11.16/1989, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Valencia.—«Acondicionamiento. Enlace entre la CN-340 y la CN-234. Duplicación de la CN-340 entre los puntos kilométricos 20,8 al 22,4 y acondicionamiento de la CN-234 entre los puntos kilométricos 0,0 al 2,8. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga y CN-234 de Sagunto a Burgos. Tramo: Sagunto-Gilet». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Tecsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (en régimen de unión temporal) en la cantidad de 2.373.701.988 pesetas y con un plazo de ejecución de veintidós meses.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.346-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para los trabajos de expropiación de bienes y derechos de obras del proyecto «Acondicionamiento. Refuerzo del firme y mejora de plataforma. Tratamiento de arceres, saneamiento, drenajes y señalización. CN-420, p. k. 470,5 al 484. Provincia de Tarragona». Expediente: 4.30.89.43.20801. R.: 30.214/89-4.

Por Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 29 de noviembre de 1988, para los trabajos de expropiación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto «Acondicionamiento. Refuerzo del firme y mejora de plataforma. Tratamiento de arceres, saneamiento, drenajes y señalización. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p. k. 470,5 al 484. Tramo: Mora la Nova-Falset. Provincia de Tarragona», a favor de «Estudios y Comprobaciones de Organización, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 19.005.728 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.305-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 1-B-587-11.30/1989, Barcelona.

Celebrado el día 20 de junio de 1989 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-587-11.30/1989, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Barcelona.—«Autovía. Variante para la supresión de la travesía de Igualada. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 554 al 563. Tramo: Igualada». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sociedad Anónima Caminos y Regadíos» y «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (en régimen de unión temporal) en la cantidad de 3.784.041.000 pesetas y con un plazo de ejecución de veintidós meses.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.347-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 34-LC-2280-11.88/89, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número 34-LC-2280-11.88/89, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37,3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Repintado de marcas viales. N-VI y otras, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.872.818 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998562448.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.339-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado de Asturias para el control y vigilancia de las obras «Variante de la CN-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 164 al 167. Tramo: Infiesto. Provincia de Asturias». Expediente: 6.30.89.33.42901. R.: 30.66/89-6.

Por Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 4 de agosto de 1989, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Asturias para el control y vigilancia de las obras «Variante de la CN-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 164 al 167. Tramo: Infiesto. Provincia de Asturias». Clave, 40/88-1-0-429, a favor de «Control Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 30.178.164 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.304-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 14-M-3050-11.11/89, Madrid.

Celebrado el día 9 de mayo de 1989 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 14-M-3050-11.11/89, provincia de Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Madrid.—«Autovía del Norte. CN-I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 9,500 al 15,500. Tramo: Enlace Manoteras-enlace de Continentes». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.630.343.368 pesetas y con un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general. Rafael Fernández Sánchez.—17.341-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 35-B-2530-11.96/89, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de septiembre de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 35-

B-2530-11.96/89, provincia de Barcelona, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de: «Preseñalización de intersecciones. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Varios, p. k. varios». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.960.913 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.649296544.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.345-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 35-CA-2280-11.106/89, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número 35-CA-2280-11.106/89, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz. «Señalización vertical. Pórticos, banderolas y carteles de preaviso. Carreteras: N-340, desvío a La Línea y Gibraltar, punto kilométrico 124,0. CN-443, intersección Cádiz-Puerto Real, puntos kilométricos 3,0 y 2,0. CN-IV, desvío al aeropuerto de Jerez, punto kilométrico 628,400. Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Reynobor Andalucía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.063.135 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.328.672 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.727983404.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.336-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-S-2600-11.97/89, Cantabria.

Visto el expediente de contratación directa número 33-S-2600-11.97/89, provincia de Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria. «Mejora de intersección. CN-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 368,400. Tramo: Vargas». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.650.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.690.779 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.998348411.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.337-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-LC-274.11-11.164/88, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de septiembre de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-274.11-11.164/88, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña. «Obras complementarias. Mejora local. Ramal de acceso a Miño. CN-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, punto kilométrico 593. Tramo: Miño». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», en la cantidad de 100.945.967 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 109.367.245 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,922999998.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.338-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos siguientes: 33-0-2670, 33-0-2700, 33-0-2170, 33-0-2720, 33-0-2730 y 33-0-2760, incluidos en el Programa de Seguridad Vial 1988/91, correspondiente a la provincia de Asturias. Expediente: 6.30.89.33.26701. R.: 30.498/89-6.

Por Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos siguientes: 33-0-2670, 33-0-2700, 33-0-2170, 33-0-2720, 33-0-2730 y 33-0-2760, incluidos en el Programa de Seguridad Vial 1988/91, correspondiente a la provincia de Asturias, a favor de «Proyecto y Control, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.303-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 35-GR-2350-11.121/89, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de septiembre de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 35-GR-2350-11.121/89, provincia de Granada, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de: «Instalación de hitos de arista. CN-323 y CN-340. Tramos: Bailén-Motril-límite de provincia de Málaga-límite de provincia de Almería». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Señalizaciones Rubio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.455.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 65.628.796 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,524998203. Con revisión fórmula tipo 39.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.348-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para los trabajos de expropiación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: Acondicionamiento. CN-420, puntos kilométricos 445,4 al 465,4. Provincia de Tarragona. Expediente 4.30.89.43.20902. R. 30.216/89-4.

Por Orden de fecha 31 de octubre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 29 de noviembre de 1988, para los trabajos de expropiación de bienes y derechos necesari-

rios para la ejecución de las obras del proyecto: Acondicionamiento. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 445,4 al 465,4. Tramo: Gandesa-Mora de Ebro. Provincia de Tarragona, a favor de «Estudios y Comprobaciones de Organización, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 17.696.918 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.306-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 43-S-2520-11.17/89, Cantabria.

Celebrado el día 10 de agosto de de 1989 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 43-S-2520-11.17/89, provincia de Cantabria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Cantabria. «Variante este de Torrelavega. CN-611, de Palencia a Santander. Tramo: Riocorvo-Torrelavega». Plan General de Carreteras. 1984/1991, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.605.287.000 pesetas y con un plazo de ejecución de diecinueve meses.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.342-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 38-S-2690-11.100/89, Cantabria.

Visto el expediente de contratación directa número 38-S-2690-11.100/89, provincia de Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria. «Drenaje y estabilización. Seguridad vial. Refuerzo de obra de fábrica y estabilización de talud. CN-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 97,300 al 102. Tramo: Luen». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.590.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.669.046 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996660363.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—17.343-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-S-2700-11.131/89, Cantabria.

Visto el expediente de contratación directa número 33-S-2700-11.131/89, provincia de Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria. «Seguridad vial. Acondicionamiento de márgenes. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 229,300 al 229,850. Tramo: Sierrapando». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.745.000 pesetas,

que produce en el presupuesto de contrata de 22.776.510 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998616557.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.344-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para replanteo previo, planos parcelarios y trabajos complementarios en las expropiaciones de bienes y derechos afectados por el proyecto 2-L-347.A. «Acondicionamiento de la CC-147 (Futura N-260), puntos kilométricos 82,0 al 95,2. Expediente 4.30.89.25.34711. R. 30.427/89-4.»

Por Orden de fecha 31 de octubre de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica para replanteo previo, planos parcelarios y trabajos complementarios en las expropiaciones de bienes y derechos afectados por el proyecto 2-L-347.A. «Acondicionamiento de la CC-147 (Futura N-260). Eje pirenaico, puntos kilométricos 82,0 al 95,2. Tramo: Pobl. de Segur-Guerri de la Sals». Clave: 2-L-347.A, a favor de «Asesoramientos y Estudios de Augusta, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.009.861 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.307-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 11-V-2600-11.55/89. Valencia.

Celebrado el día 13 de julio de 1989 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 11-V-2600-11.55/89, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Valencia. «Autovía de Levante. Segunda calzada de la variante de L'Alcudia de Crespins, Cerdá. Llanera de Ranes, Rotglá y Corberá. CN-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 636,6 al 644 (antes punto kilométrico 41 al 43,4). Tramo: L'Alcudia de Crespins (Sur)-N-340». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», y «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» (en régimen de unión temporal), en la cantidad de 2.671.792.319 pesetas, y con un plazo de ejecución de veinte meses.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.340-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la expropiación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Acondicionamiento de la CN-240. Tramo (A-7). Valls, puntos kilométricos 2,4 al 13,8 y 16 al 17,2. Provincia de Lérida». Expediente: 4.30.89.43.27201. R.: 30.217/89-4.

Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 29 de noviembre de 1988, para la expropiación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Acondicionamiento de la CN-240. Tramo Tarragona (A-7). Valls, puntos kilométricos 2,4 al 13,8 y 16 al 17,2. Provincia de Lérida», a favor de «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 13.900.000 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.335-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica para estudio informativo: CN-632, de Llovio (Ribadesella) a Canero (Luarca), puntos kilométricos 0 al 73. Tramo: Llovio (Ribadesella) a Lloreda (Gijón). Nueva carretera. Vía rápida. Expediente 4.30.89.33.20101. R. 30.444/89-4.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para estudio informativo: CN-632, de Llovio (Ribadesella) a Canero (Luarca), puntos kilométricos 0 al 73. Tramo: Llovio (Ribadesella) a Lloreda (Gijón). Nueva carretera. Vía rápida, a favor de «Carring, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.695.187 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la expropiación del proyecto 20-LU-2120. Acondicionamiento de la CN-120 de Logroño a Vigo. Tramo: Peñalba-Ferreira, puntos kilométricos 16,889 al 31,000, del estudio previo EI-LU-270/OR-241. Expediente: 4.30.89.27.21201. R.: 30.432/89-4.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989, han sido adjudicados por contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la expropiación del proyecto 20-LU-2120. Acondicionamiento de la CN-120 de Logroño a Vigo. Tramo: Peñalba-Ferreira, puntos kilométricos 16,889 al 31,000, del estudio previo EI-LU-270/OR-241, a favor de «Idasa, Ingeniería del Atlántico, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.871.800 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.333-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de tres zonas, dos en la provincia de Barcelona, una entre Cervelló y Vallirana y otra en Els Monjos; otra en la provincia de León, en los alrededores de Riaño». Expediente: 3.30.89.90.02166. R.: 30.335/89-3.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de tres zonas, dos en la provincia de Barcelona, una entre Cervelló y Vallirana y otra en Els Monjos; otra en la provincia de León, en los alrededores de Riaño», a favor de «Jacinto Bordóns, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.963.816 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.330-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para estudio previo. CN-V, puntos kilométricos 10,5 al 12. Mejora de los accesos a Alcorcón y San José de Valderas. Expediente: 4.30.89.28.02001. R.: 30.506/89-4.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989 han sido adjudicados por contratación directa de los servicios de asistencia técnica para estudio previo. CN-V, puntos kilométricos 10,5 al 12. Mejora de los accesos a Alcorcón y San José de Valderas, a favor de «INTECSA, Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.017.992 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.332-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para información de la gestión y seguimiento de proyectos, obras y expropiaciones del área de planeamiento, proyectos y obras de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Expediente: 4.30.89.84.02250. R.: 30.447/89-4.

Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para información de la gestión y seguimiento de proyectos, obras y expropiaciones del área de planeamiento, proyectos y obras de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, a favor de «Sánchez Blanco y Asociados, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.264.560 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.327-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para la realización del proyecto de trazado y de construcción. Segundo cinturón de Barcelona. Tramo: Trinidad-Mongat. Clave: T7-B-558 y 40-B-2540. Provincia de Barcelona. Expediente: 4.30.89.08.25401. R.: 30.74/89-4.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 21 de febrero de 1989, para la realización del proyecto de trazado y de construcción. Segundo cinturón de Barcelona. Tramo: Trinidad-Mongat. Clave: T7-B-558 y 40-B-2540, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», «Ibering Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima» y «Carlos Fernández Casado, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 148.957.270 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.334-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para los trabajos de expropiación de bienes y derechos afectados, necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Variante de Valls. Segunda fase. CN-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao. Puntos kilométricos 18,800 al 22,000. Término municipal de Valls. Provincia de Tarragona». Expediente: 4.30.89.43.28801. R.: 30.218/89-4.

Por Orden de fecha 4 de noviembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 29 de noviembre de 1988, para la expropiación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Variante de Valls. Segunda fase. CN-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao. Puntos kilométricos 18,800 al 22,000. Término municipal de Valls. Provincia de Tarragona», a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 10.799.000 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.331-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 31.L-2360-11.159/89, Lérida.

Visto el expediente de contratación directa número 31.L-2360-11.159/89, provincia de Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto

adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida. «Reposición de pavimento con mezcla asfáltica en caliente en la CN-II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 503 al 506,400. Tramo: Bellpuig-Tárrega». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Sorigue, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.592.972 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.997.900 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,983801519.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.351-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 38-VA-2140-11.179/89, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 38-VA-2140-11.179/89, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid. «Ensanche de obras de fábrica. Carretera N-610, de Palencia a León, puntos kilométricos 48,5 y 62,5. Tramo: Villacid de Campos y Villafraides de Campos». Plan General de Carreteras 1984/91, a «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 24.785.919 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.785.919 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.350-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 2-LO-280.A.1-11.13/89, La Rioja.

Visto el expediente de contratación número 2-LO-280.A.1-11.13/89, La Rioja.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Rioja. «Obras complementarias. Protección del gasoducto Barcelona-Bilbao. N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 206 al 206,4. Tramo: Variante de Gimileo». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Ismael Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.650.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.859.139 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,988289525.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.349-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 20-T-2090-11.2/89, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 10 de octubre de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 20-T-2090-11.2/89, provincia de Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona. «Acondicionamiento. CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 445,4 al 465,4. Tramo: Gandesa-Mora de Ebro». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Emasa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 665.876.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 812.045.049 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81999884.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-17.352-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se hace público, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Refuerzo de firme de la carretera de servicio del dique Reina Sofía» a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de 24.716.156 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1989.-El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.-17.071-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Electrificación de los muelles 3 y 4 de Raos».

La Junta del Puerto de Santander, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Electrificación de los muelles 3 y 4 de Raos», con un presupuesto de 180.731.450 pesetas (IVA incluido).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será el propuesto en la oferta elegida, no pudiendo ser superior a catorce meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que convenga conocer para la licitación estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso:* Subgrupos 4 «Centro de transformación e interconexión», 5 «Distribuciones de alta tensión» y 6 «Distribuciones de baja tensión», del grupo I) «Instalaciones eléctricas».

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del proyecto de «Electrificación de los muelles 3 y 4 de Raos», en el puerto de Santander, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras antes indicadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), con un plazo de ejecución de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, segundo (Registro General).

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones por correo.

Fecha y lugar de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la sede de la Junta del Puerto de Santander.

7. *Documentos que debe presentar el licitador:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la adjudicación del proyecto de referencia.

8. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 3.614.629 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander.

Santander, 16 de noviembre de 1989.-El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.-El Secretario accidental, José Luis Orizaola Velázquez.-9.448-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para adjudicar el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a construcción de un edificio para oficinas y locales comerciales en la zona de servicio del puerto de Sevilla.

La Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir convoca concurso público para adjudicar el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a construcción de un edificio para oficinas y locales comerciales en un solar de 1.500 metros cuadrados aproximadamente, en la zona de servicio del puerto de Sevilla.

El pliego de bases para el concurso y el pliego de cláusulas para la explotación, así como el modelo de proposición, pueden ser consultados en días y horas hábiles en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, de Sevilla. La fianza provisional a constituir, en la forma establecida en el pliego de bases, es de 12.000.000 de pesetas. La fianza definitiva a constituir en la forma establecida en el pliego de cláusulas será de una cuantía equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de las obras. El plazo de la concesión no podrá exceder de veinticinco años.

El plazo para la presentación de ofertas será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, en el domicilio antes indicado, en días hábiles de oficina, en horario de nueve a catorce horas.

El acto de apertura de proposiciones será público, se celebrará en el domicilio antes indicado y tendrá lugar el día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. Si dicho día fuera sábado la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, a la misma hora.

Sevilla, 9 de noviembre de 1989.-El Presidente, José Luis Carretero Hernández.-9.144-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se deja sin efecto la licitación, mediante concurso del suministro de un equipo de microfluorometría con análisis de imagen, con destino al Instituto de Investigaciones Biomédicas.

A propuesta de la Vicesecretaría General de Obras y Patrimonio y por haberse producido un error en los plazos y fecha de apertura señalados.

Esta Presidencia ha resuelto dejar sin efecto la licitación al mencionado suministro publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1989.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-9.702-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de subasta, con admisión previa, la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Módulo M-2, en el Colegio público «Ramón y Cajal», de Getafe (Madrid).

Presupuesto de contrata: 43.476.694 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría d.

2. Módulo M-2, en el Colegio público «Rosalia de Castro», de Getafe (Madrid).

Presupuesto de contrata: 41.568.063 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría d.

3. Módulo M-2, en el Colegio público «Ortiz Echagüe», de Getafe (Madrid).

Presupuesto de contrata: 31.700.002 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

4. Módulo M-3, en Ayllón (Segovia).

Presupuesto de contrata: 56.265.106 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

5. Módulo M-4, sala de barrio en el Colegio público «Pedro Flores», de Pedanía de Puente Tocinos de Murcia.

Presupuesto de contrata: 128.726.473 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

6. Sala de barrio, en Cieza (Murcia).

Presupuesto de contrata: 109.999.148 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en los artículos 11 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y 26.3 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de diciembre de 1989, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 22 de diciembre, calificará documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que originen estas subastas serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-9.663-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de subasta con admisión previa, la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Módulo M-4, en el polideportivo «Parque Sol», de Valladolid.

Presupuesto de contrata: 99.999.999 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.

2. Módulo M-3', en el Colegio público «Pardo Bazán», de Leganés (Madrid).

Presupuesto de contrata: 72.088.964 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

3. Módulo M-3, en el Instituto de Bachillerato «Nuestra Señora de Butarque», de Leganés (Madrid).

Presupuesto de contrata: 48.731.489 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría d.

4. Módulo M-2, en el Colegio público «Muñoz Seca», de Algete (Madrid).

Presupuesto de contrata: 28.718.002 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría d.

5. Módulo M-2, en el Colegio público «Santo Domingo», de Algete (Madrid).

Presupuesto de contrata: 34.964.468 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

6. Módulo M-3', en Salamanca.

Presupuesto de contrata: 57.806.519 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

7. Módulo M-3, en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Presupuesto de contrata: 44.602.029 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.

8. Módulo M-2, en el Colegio público «San Miguel», de Las Rozas (Madrid).

Presupuesto de contrata: 30.011.881 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría d.

9. Módulo M-3', en el Colegio público «Los Zumacales», de Simancas (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 56.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría d.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en los artículos 11 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre,

de Presupuestos Generales del Estado, y 26.3 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de diciembre de 1989, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 22 de diciembre, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de diciembre, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que originen estas subastas serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.-9.664-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de tres locales para Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), por contratación directa con promoción de ofertas.

Objeto de la contratación y presupuesto de licitación:

Contratación directa número 240/1989. Local para CAISS en Villagarcía de Arosa (Pontevedra): 45.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 242/1989. Local para CAISS en Benavente (Zamora): 46.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 243/1989. Local para CAISS en Guecho (Vizcaya): 250.000.000 de pesetas.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario del Instituto Nacional de Seguridad Social y en las oficinas de las Direcciones Provinciales de este Instituto, en calle Doctor Cadaval, números 29-31, Vigo (Pontevedra); avenida Requejo, 23, Zamora, y en Gran Vía, 89, Bilbao (Vizcaya).

Plazo y lugar de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de diciembre del presente año, en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, o en los de las correspondientes Direcciones Provinciales de esta Entidad. También podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de cláusulas generales.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-15.776-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro e instalación en estado operativo de equipos de detección, comunicaciones y auxiliares para la ampliación de la zona de cobertura del servicio de Tráfico Marítimo de Tarifa al área de la bahía de Algeciras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del suministro e instalación en estado operativo de equipos de detección, comunicaciones y auxiliares para la ampliación de la zona de cobertura del servicio de Tráfico Marítimo de Tarifa al área de la bahía de Algeciras ha sido adjudicado a la Empresa Pedro J. Torrandell Picó, en 84.873.800 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—17.005-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del «Proyecto básico y de ejecución del campo de lucha contra incendios de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del «Proyecto básico y de ejecución del campo de lucha contra incendios de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón», ha sido adjudicado a la Empresa «Esteyco, Sociedad Anónima» y «Cotas Internacional, Sociedad Anónima», Luche Contra Incendios en UTE, en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—17.484-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta por el camino de acceso al VOR/DME de Maguez (Lanzarote), objeto del expediente número 331/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de mayo de 1989, para el camino de acceso al VOR/DME de Maguez (Lanzarote), ha sido adjudicado por un importe de 27.482.400 pesetas a favor de la firma «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de septiembre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.326-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Instalación de equipos VOR/DME en el aeropuerto de Las Palmas», objeto del expediente número 433/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 10 de julio de 1989, para la «Instalación de equipos VOR/DME en el aeropuerto de Las Palmas», ha sido adjudicado por un importe de 25.542.000 pesetas (año 1989, 5.542.000 pesetas, y año 1990, 20.000.000 de pesetas), a favor de la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de septiembre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.169-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores en la estación de Zamora. Objeto del expediente número 309/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 8 de mayo de 1989, para materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores en la estación de Zamora ha sido adjudicado, por importe de 49.971.400 pesetas (1989, 35.000.000 de pesetas; 1990, 14.971.400 pesetas), a favor de la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», y con un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 19 de octubre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.171-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso, relativo a suministro de un sistema operativo de una data center en el C.C. de Torrejón, objeto del expediente número 504/A9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1989, para suministro operativo de un data center en el Centro de Control de Torrejón ha sido adjudicado, por un importe de 32.788.000 pesetas, a favor de la firma «Isprosa».

Madrid, 23 de octubre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.170-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso, relativo a «Suministro de un generador de señal VOR ILS». (Expediente número 434/A9.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 10 de julio de 1989, para el «Suministro de un generador de señal VOR ILS», expediente número 434/A9, ha sido adjudicado, por importe de 5.066.853 pesetas, a favor de la firma «Aer-Lyper, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de octubre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.172-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para teodolitos, objeto del expediente número 323/A9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 10 de julio de 1989, para teodolitos, por un importe de 13.908.228 pesetas, a favor de la firma «Aerlyper, Sociedad Anónima», y en un plazo de ejecución de antes del 31 de diciembre de 1989.

Madrid, 24 de octubre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—17.325-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el servicio de vigilancia para las instalaciones del complejo radioeléctrico de Begas, Barcelona, objeto del expediente número 44/A9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1989, para el servicio de vigilancia para las instalaciones del complejo radioeléctrico de Begas, Barcelona, por un importe de 18.396.000 pesetas, desglosadas así: 3.679.200 pesetas, año 1989, y 14.716.800 pesetas, año 1990, a favor de la firma «Segurinter, Sociedad Anónima», y con un plazo de ejecución desde el 1 de noviembre de 1989 al 31 de agosto de 1990.

Madrid, 31 de octubre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Justo Pérez Buendía.—17.324-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carretillas eléctricas transportadoras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de carretillas eléctricas transportadoras, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1989, se ha adjudicado a la firma «Still, Sociedad Anónima», de Madrid, por la cantidad de 300.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—16.738-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el «Estudio sobre la configuración del esquema operativo más apropiado para los servicios de Correos y Telégrafos».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación para el «Estudio sobre la configuración del esquema operativo más apropiado para los servicios de Correos y Telégrafos», cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1989, se ha adjudicado definitivamente a «Arthur D. Little, S. R. C.», por importe total de 32.838.400 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23-11-521.A-227.06.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.018-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversas cantidades y modelos de sacas de poliamida (cuadrille) del Servicio Avión y Postal Expres, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de diversas cantidades y modelos de sacas de poliamida (cuadrille) del Servicio Avión y Postal Expres, con destino al Almacén de Material cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1989, se ha adjudicado de la siguiente forma: A «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», se le adjudica el único lote, en el importe total de 67.950.000 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—16.932-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversas cantidades y modelos de impresos con destino al Servicio del Giro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de diversas cantidades y modelos de impresos con destino al Servicio del Giro, cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1989, se ha adjudicado de la siguiente forma: A «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima», se le adjudica el único lote, en el importe total 55.304.200 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—16.933-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para la conducción del correo en automóvil entre Barcelona-Recogida de Buzones Nocturna, rutas A, B, C, D y E (Barcelona), por el período de un año a partir de 1 de diciembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de contratación de la conducción del correo en automóvil entre Barcelona-Recogida de Buzones Nocturna, rutas A, B, C, D y E, por período de un año a partir de 1 de diciembre de 1989, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio de 1989, se ha adjudicado a don Alfredo Arévalo Gálvez, por un importe total de 15.000.000 de pesetas anuales, pagaderas en dos anualidades con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521.A-223-09.

Madrid, 29 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.447-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para la conducción del correo en automóvil entre Zamora-Salamanca-Madrid, por el período de un año a partir de 1 de diciembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de contratación de la conducción del correo en automóvil entre Zamora-Salamanca-Madrid, por período de un año a partir de 1 de diciembre de 1989, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio de 1989, se ha adjudicado a don Alfredo Arévalo Gálvez, por un importe total de 15.000.000 de pesetas anuales, pagaderas en dos anualidades con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521.A-223-09.

Madrid, 29 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.446-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación de 4.935 uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 4.935 uniformes de invierno para Auxiliares Postales, y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1989, se ha adjudicado a don Julio López Oporto, en la cantidad de 69.706.875 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.147-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cinco mil setecientos treinta uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de cinco mil setecientos treinta uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto), cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 19 de julio de 1989, se ha adjudicado a don Julio López Oporto, en la cantidad de 80.936.250 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.145-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 70.000 sacas, modelo SU3 y 10.000 sacas, modelo SU4, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 70.000 sacas, modelo SU3 y 10.000 sacas, modelo SU4, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 13 de julio de 1989, se ha adjudicado a «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», en la cantidad de 104.840.000 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.146-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuatro mil novecientos treinta y seis uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público la adjudicación del suministro de cuatro mil novecientos treinta y seis uniformes de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto), cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto de 1989, se ha adjudicado a don Julio López Oporto, en la cantidad de 69.721.000 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—17.148-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del proyecto «Aeropuerto de Málaga. Accesos y urbanización del nuevo terminal» (expediente MA-8950040).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 3 de octubre de 1989, que dice:

Adjudicar a las Empresas «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima» (en unión temporal), las obras del concurso «Aeropuerto de Málaga. Accesos y urbanización del nuevo terminal», por el importe de su proposición de 1.339.735.452 pesetas y un importe de la aplicación y ejecución del Estudio de Seguridad e Higiene de 24.379.300 pesetas, en un plazo de ejecución de veinte meses, por estimar que dicha oferta es la más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—La Presidenta de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 12 de abril de 1989), Carmen Álvarez Valerías.—16.630-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras del proyecto de demolición de la finca número 106 de la calle de Francisco Silvela de Madrid.

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 25 de octubre de 1989, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de demolición de la finca número 106 de la calle de Francisco Silvela de Madrid, a la Empresa «TECSA Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 22.470.010 pesetas, por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado. Conceder a la Empresa adjudicataria un plazo de tres meses para la realización de los trabajos correspondientes.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre (por delegación de la Dirección General de 14 de abril de 1986), Diego Gómez Sánchez.—16.924-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del proyecto «Aeropuerto de Sevilla. Adaptación del hangar número 3 para terminal de carga». Expediente SE-8950070).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 26 de octubre de 1989, que dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de la contratación directa del «Aeropuerto de Sevilla. Adaptación del hangar número 3 para terminal de carga», por el importe de su proposición de 394.735.000 pesetas y un importe de aplicación y ejecución del Estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 8.354.020 pesetas, en un plazo de ejecución de doce meses, por estimar que la oferta es la más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—P. D. (Resolución de 14 de abril de 1986), el Subdirector general de Infraestructura del Transporte Aéreo, Juan I. Lema Devesa.—16.927-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del expediente «Aeropuerto de La Coruña. Adquisición y trasplante de diversas plantas».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 25 de octubre de 1989, que dice:

Adjudicar a la Empresa «Agropark, Sociedad Anónima», el suministro de «Aeropuerto de La Coruña. Adquisición y trasplante de diversas plantas», por el importe de su proposición de 9.550.732 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.03.515A.607.01, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria es de tres meses.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.—P. D. de la Dirección General de 14 de abril de 1986, el Subdirector general de Infraestructura del Transporte Aéreo, Juan I. Lema Devesa.—17.445-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del expediente «Aeropuerto de Málaga. Equipamiento edificio para el servicio de salvamento y extinción de incendios». Expediente MA-8960010.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1989, que dice:

Adjudicar el suministro de «Aeropuerto de Málaga. Equipamiento edificio para el servicio de salvamento

y extinción de incendios» a la Empresa «Coordinación, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 9.665.215 pesetas, que supone una baja de 1.357.285 pesetas, equivalente al 12,3 por 100 sobre el presupuesto base de licitación, por considerarla la más favorable a los intereses de la Administración, y un plazo de entrega de sesenta y cinco días.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-Por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989, la Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-17.444-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del estudio sobre «Cadenas de transporte en el corredor Europa del Sur-Maghreb. Análisis de su estructura y aproximación a una tipología».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato para la realización del estudio sobre «Cadenas de transporte en el corredor Europa del Sur-Maghreb. Análisis de su estructura y aproximación a una tipología», ha sido adjudicado a la Empresa «Senda-3, Planificación y Transportes Integrados, Sociedad Anónima», en 6.944.000 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.-16.739-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Estudio para la determinación de la situación actual y tendencias del espectro radioeléctrico en el entorno olímpico de la Exposición Universal de Sevilla 1992 (EXPO'92)».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones, con fecha 14 de julio de 1989, ha resuelto adjudicar el contrato para el «Estudio para la determinación de la situación actual y tendencias del espectro radioeléctrico en el entorno olímpico de la Exposición Universal de Sevilla 1992 (EXPO'92)», a la Empresa «Telefónica Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 12.400.000 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.624-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de seis envióadores automáticos de llamadas telefónicas y accesorios».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, el ilustrísimo señor Secretario General de Comunicaciones, con fecha 7 de julio de 1989, ha resuelto adjudicar el contrato para el «Suministro de seis envióadores automáticos de llamadas telefónicas y accesorios» a la Empresa «Alcatel-Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe de 10.775.000 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.625-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de 25 equipos receptores portátiles con antena directiva para realizar tareas de radiogoniometría».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 14 de julio de 1989

el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones ha resuelto adjudicar el «Suministro de 25 equipos receptores portátiles con antena directiva para realizar tareas de radiogoniometría», a la Empresa «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de 51.875.000 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.626-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de 20 analizadores de espectros portátiles con cobertura de frecuencias hasta 1.500 MHz».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 14 de julio de 1989 el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones ha resuelto adjudicar el «Suministro de 20 analizadores de espectros portátiles con cobertura de frecuencias hasta 1.500 MHz», a la Empresa «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe de 32.078.980 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.628-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro con fabricación de un banco de pruebas automático para la medida y comprobación de los requisitos técnicos de acceso a la red telefónica conmutada analógica».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 14 de julio de 1989 el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones ha resuelto adjudicar el «Suministro con fabricación de un banco de pruebas automático para la medida y comprobación de los requisitos técnicos de acceso a la red telefónica conmutada analógica», a la Empresa «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe de 74.440.978 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.629-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro e instalación de dos estaciones fijas de CTE en Palma de Mallorca y Murcia».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 2 de octubre de 1989 el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar el «Suministro e instalación de dos estaciones fijas de CTE en «Palma de Mallorca y Murcia», a la Empresa «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», por un importe de 174.121.100 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.627-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un sistema de radiogoniometría en el margen de frecuencias de 1 a 30 MHz en la estación de C.T.E. en El Casar de Talamanca.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 26 de septiembre de 1989, el ilustrísimo señor Secretario general de Comunicaciones ha resuelto adjudicar el suministro e instalación de un sistema de radiogoniometría en el margen de frecuencias de 1 a 30 MHz en la estación de C.T.E. en El Casar de Talamanca, a la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», por un importe de 43.554.925 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de octubre de 1989.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-16.931-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Acondicionamiento porches aseos del personal y reformas varias en cocinas y cafetería del aeropuerto de Asturias», objeto del expediente número 180/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la contratación directa convocada para contratar acondicionamiento porches aseos del personal y reformas varias en cocinas y cafetería del aeropuerto de Asturias, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en el importe de 16.763.516 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-16.740-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de mobiliario y persianas para cocina y cafetería del edificio terminal del aeropuerto de Murcia, objeto del expediente número 535/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar adquisición mobiliario y persianas para cocina y cafetería del edificio terminal del aeropuerto de Murcia, a «Coordinación, Sociedad Anónima», en el importe de 898.648 pesetas, y a «Hostelería y Alimentación Hijos Alfonso Sánchez Martínez, Sociedad Anónima», en el importe de 6.522.320 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-16.928-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diverso material de mantenimiento programado, pequeñas obras de reforma y conservación en edificios, pistas, campo de vuelos y accesos del aeropuerto de Madrid Barajas, objeto del expediente número 425/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la

adquisición de diverso material de mantenimiento programado, pequeñas obras de reforma y conservación en edificios, pistas, campo de vuelos y accesos del aeropuerto de Madrid Barajas, a «Comercial Eléctrica Peninsular, Sociedad Anónima», en el importe de 12.000.000 de pesetas, y a «Aparellaje y Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima» (AYMESA), en el importe de 13.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—16.929-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para instalaciones aire acondicionado en diversos aeropuertos, objeto del expediente número 423/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar adquisición de repuestos para instalaciones aire acondicionado en diversos aeropuertos, a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA), en el importe de 20.602.222 pesetas, a «Honeywell, Sociedad Anónima», en el importe de 723.019 pesetas, a «Cia. Organización y Gestión Equipos Térmicos, Sociedad Anónima» (COGET), en el importe de 1.439.008 pesetas, y a «Comercial Eléctrica Peninsular, Sociedad Anónima», en el importe de 1.346.350 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—16.930-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Línea a 132 KV de alimentación y nuevo parque de transformación 132/45 KV en la subestación de tracción de Llansá».

La red nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Línea a 132 KV de alimentación y nuevo parque de transformación 132/45 KV en la subestación de tracción de Llansá».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 88.133.790 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.700.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo I, subgrupo 5.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiéndose solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 19 de diciembre de 1989.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—15.774-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos y subastas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos y subastas que a continuación se relacionan:

DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS

C. 2/89.—Adquisición de ropas, vestuario y calzado con destino al Hospital «General Yagüe» de Burgos, adjudicado a «Confecciones Orfer», en 686.975 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 12.672.889 pesetas. «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 1.385.300 pesetas. «V. Gimeno», en 379.000 pesetas.

Burgos, 18 de agosto de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA

C. 3/88.—Dotación programa básico de montaje, con destino al Hospital Comarcal de Laredo, adjudicado a «Beckman Instruments España, Sociedad Anónima», en 12.631.717 pesetas. «Izasa, Sociedad Anónima», en 8.120.000 pesetas. «Sudenta, Sociedad Anónima», en 260.000 pesetas. «Labtec, Sociedad Anónima», en 552.000 pesetas. «W.M. Bloss, Sociedad Anónima», en 1.628.698 pesetas. «Casa Alvarez, Sociedad Anónima», en 2.305.023 pesetas. «Dimetrónica, Sociedad Anónima», en 1.192.062 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 4.829.334 pesetas. «AGFA Gevaert, Sociedad Anónima», en 9.755.966 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 66.029.000 pesetas. «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», en 10.672.950 pesetas. «Industrias Palex, Sociedad Anónima», en 2.166.120 pesetas. «Confecciones Orfer (Luis Ordieres Fernández)», en 822.700 pesetas. «Heraeus, Sociedad Anónima», en 4.452.737 pesetas. «Sociedad Anónima Lainz» en 1.907.130 pesetas. «Chicón Bioingeniería (Raúl Chicón Contreras)», en 637.000 pesetas. «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», en 3.075.000 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 2.542.010 pesetas. «Comercial Assens Llofrui, Sociedad Anónima», en 115.000 pesetas. «Fábricas Lucía del Norte, Sociedad Anónima», en 1.225.600 pesetas. «Herpesa, Sociedad Anónima», en 75.130 pesetas. «Technicón España, Sociedad Anónima», en 795.000 pesetas. «Jeima Sum. Médicos (Juan Antonio San Emeterio)», en 581.513 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 8.517.269 pesetas. «Carl Zeiss West Germany, Sociedad Anónima», en 1.296.000 pesetas. «Giralt, Sociedad Anónima», en 53.000 pesetas. «Ofialmica Bonet, Sociedad Anónima», en 197.751 pesetas. «Gambro, Sociedad Anónima», en 450.000 pesetas. «Quermed, Sociedad Anónima», en 131.120 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 2.970.195 pesetas. «Antonio Queraltó Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 1.184.880 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 360.000 pesetas. «Cimlab, Sociedad Anónima», en 501.659 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 1.278.593 pesetas. «Ab Médica, Sociedad Anónima», en 2.177.134 pesetas. «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», en 697.973 pesetas. «Movaco, Sociedad Anónima», en 169.600 pesetas.

«Diagniscan, Sociedad Anónima», en 2.580.000 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 4.921.800 pesetas. «Treseme, Sociedad Anónima», en 329.800 pesetas. «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 2.000.000 de pesetas. «Medicel, Sociedad Anónima», en 4.237.495 pesetas. «Establecimientos Sumisan, Sociedad Anónima», en 1.393.816 pesetas. «Hewlett Packard, Sociedad Anónima», en 2.100.000 pesetas. «Traor (Manuel Angel Puente Vázquez)», en 1.246.699 pesetas. «Coordinación Técnica y Organización, Sociedad Anónima» (CTO), en 62.459 pesetas. «Tetramedic, Sociedad Anónima», en 2.120.000 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», División Ohmeda, en 16.122.246 pesetas. «Flogo, Sociedad Anónima Suministros Clínicos», en 1.456.364 pesetas. «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en 190.761 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Anónima», en 305.568 pesetas. «General Médica Merate España», en 13.420.000 pesetas. «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 4.778.725 pesetas. «Sanimobel, Sociedad Anónima», en 1.062.600 pesetas. «Dextromédica, Sociedad Anónima», en 780.000 pesetas. «Formimetal, Sociedad Anónima», en 91.200 pesetas. «Rego y Compañía, Sociedad Anónima», en 238.582 pesetas.

Santander, 5 de mayo de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

C. 2/89.—Adquisición de mobiliario e instrumental, aparatos y dispositivos, sillones e instrumental de odontología con destino a las Instituciones Sanitarias de la Provincia de Ciudad Real, adjudicado a «Izasa», en 148.100 pesetas. «Sanimobel», en 650.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 1.013.075 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 29.411 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 1.750.000 pesetas. «Luciano Antuña Castaño» (ODAN), en 9.080 pesetas. «Sumena», en 43.000 pesetas. «Talleres Atxeta, Sociedad Anónima», en 279.840 pesetas. «Carlos Schatzmann, Sociedad Anónima», en 20.514 pesetas. «Eurotronika, Sociedad Anónima», en 411.034 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Anónima», en 395.274 pesetas. «Matachana Centro, Sociedad Anónima», en 828.072 pesetas. «Raúl Chicón (Chicón Bioingeniería)», en 266.490 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 1.294.100 pesetas. «Kontrón Instruments, Sociedad Anónima», en 120.000 pesetas. «Diseño Dental, Sociedad Anónima», en 7.856.560 pesetas.

Ciudad Real, 10 de agosto de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

S. 3/89.—Obras Urbanización Central Térmica en el Hospital «Virgen Blanca» de León, ha sido declarado desierto.

León, 12 de septiembre de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

C. 4/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «La Paz» de Madrid, adjudicado a «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», en 15.269.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 117.290.800 pesetas. «Du Pont Ibérica, Sociedad Anónima», en 5.200.000 pesetas. «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 8.477.000 pesetas. «Toshiba Medical Systems», en 22.800.000 pesetas. «Kontrón Instruments, Sociedad Anónima», en 5.500.000 pesetas.

C. 8/89.—Adquisición de material sanitario (oxigenadores) con destino al Hospital «La Paz» de Madrid, adjudicado a «Cormédica, Sociedad Anónima», en 5.445.000 pesetas. «Bard de España, Sociedad Anónima», en 2.725.000 pesetas. «Ciamsa», en 1.591.360 pesetas. «Sorin España, Sociedad Anónima», en 1.591.360 pesetas.

nima», en 1.890.000 pesetas. «Baxter, Sociedad Anónima», en 1.402.200 pesetas. «Socomin Quimed, Sociedad Anónima», en 1.530.000 pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

C. 1/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital Comarcal de Melilla, adjudicado a «Sodín», en 2.200.000 pesetas. «Labtec», en 750.000 pesetas. «Galerías Sanitarias», en 428.692 pesetas. «Rego y Compañía», en 1.468.880 pesetas. «Mediset», en 268.725 pesetas. «Medical Europa», en 2.090.721 pesetas. «Dextromédica», en 473.140 pesetas. «Menarini», en 195.000 pesetas. «C. Assens Llofríu», en 107.382 pesetas. «Baxter», en 710.000 pesetas. «Boehringer Mannheim», en 750.000 pesetas. «Fco. Soria Melguizo», en 227.820 pesetas. «La Casa del Médico», en 608.825 pesetas. «Pacisa», en 104.925 pesetas. «General Optica», en 4.691.308 pesetas. «Dimetrónica», en 283.050 pesetas. «General Electric», en 4.908.000 pesetas. «J. Queralt Rosal», en 303.000 pesetas. «Raúl Quicón Contreras», en 638.306 pesetas. «Salvador Navarro», en 117.140 pesetas. «Eurotrónica», en 237.932 pesetas. «AB Médica», en 33.782 pesetas. «Oftálmica Boneb», en 35.530 pesetas.

Melilla, 28 de julio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

C. 5/89.—Suministro de algodón, gasas y vendas, con destino al Hospital «Santa María del Rosell» de Cartagena, adjudicado a «Amevisas», en 652.000 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 922.810 pesetas. «Luciano Antuña» (ODAN), en 1.150.000 pesetas. «Navesas», en 3.551.720 pesetas. «Omedes Vila-Egarfym», en 2.247.500 pesetas. «Smith-Nephew Ibérica, Sociedad Anónima», en 980.000 pesetas. «Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima», en 2.223.150 pesetas. «Textil Torras Valenti, Sociedad Anónima», en 729.250 pesetas.

C. 6/89.—Suministro de empapadores, guantes, pañales y otros con destino al Hospital «Santa María del Rosell» de Cartagena, adjudicado a «Alberto Fernández, Sociedad Anónima», en 2.340.480 pesetas. «Amevisas», en 2.590.000 pesetas. «Arbora Corporación, Sociedad Anónima», en 1.064.000 pesetas. «Krape, Sociedad Anónima», en 702.880 pesetas. «3M España, Sociedad Anónima», en 310.000 pesetas. «Navesas», en 1.672.670 pesetas. «Smith-Nephew Ibérica, Sociedad Anónima», en 1.587.000 pesetas. «Wican Dispos, Sociedad Anónima», en 500.000 pesetas. «Tirea, Sociedad Anónima», en 706.000 pesetas.

C. 8/89.—Suministro de bolsas de esterilización, electrodos, biberones y otros, con destino al Hospital «Santa María del Rosell» de Cartagena, adjudicado a «Amevisas», en 514.990 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 86.985 pesetas. «Antonio Queralt Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 928.400 pesetas. «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima», en 222.600 pesetas. «Cimarsa, Sociedad Limitada», en 160.960 pesetas. «Fabersanitas, Sociedad Anónima», en 185.000 pesetas. «Krape, Sociedad Anónima», en 138.000 pesetas. «Levantino Quirúrgica, Sociedad Anónima», en 595.730 pesetas. «Mölnicke, Sociedad Anónima», en 710.200 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 277.500 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 78.000 pesetas. «Sendal, Sociedad Anónima», en 954.000 pesetas. «Socomin Quimed, Sociedad Anónima», en 620.000 pesetas. «Soplaril Hispania, Sociedad Anónima», en 578.150 pesetas. «Sumelasas», en 68.000 pesetas. «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», en 296.800 pesetas. «Wican Dispos, Sociedad Anónima», en 50.000 pesetas.

Murcia, 27 de junio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

C. 12/89.—Recuperación de plata contenida en líquidos fijadores y placas radiográficas inservibles de

las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de la Provincia de Murcia, adjudicados a «Grupo Promotor de Inversiones y Negocios, Sociedad Anónima», en 91 por 100 de plata recuperada en líquidos fijadores para el INSALUD, y 8 gramos de plata por kilogramo de placas radiográficas inservibles para el INSALUD.

Murcia, 14 de junio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

C. 16/89.—Arrendamiento del servicio de cafetería-restaurante en el Hospital Comarcal de la Seguridad Social de Caravaca de la Cruz, adjudicado a don Sebastián López Robles.

Murcia, 10 de julio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

C. 38/88.—Suministro de material de laboratorio (Banco de Sangre y Hematología), con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, adjudicado a «Abbott Científica, Sociedad Anónima», en 2.292.550 pesetas. «Analyzer, Sociedad Anónima», en 4.900.519 pesetas. «Baxter, Sociedad Anónima», en 1.690.882 pesetas. «Biomerieux, Sociedad Anónima», en 431.102 pesetas. «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 472.497 pesetas. «Comercial Envisa, Sociedad Limitada», en 737.084 pesetas. «Ditas», en 3.103.680 pesetas. «Igdoda, Sociedad Anónima», en 149.853 pesetas. «Instituto Behring, Sociedad Anónima», en 106.920 pesetas. «Izasa», en 6.229.277 pesetas. «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima», en 655.180 pesetas. «Laboratorios Knickerbocker, Sociedad Anónima», en 1.282.282 pesetas. «Miles España, Sociedad Anónima», en 547.808 pesetas. «Movaco, Sociedad Anónima», en 915.385 pesetas. «Sumelasas», en 3.132.840 pesetas.

C. 39/88.—Suministro de material de laboratorio (no reactivos) con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, adjudicado a «Analyzer, Sociedad Anónima», en 9.996.065 pesetas. «Carlos Schatz Mann, Sociedad Anónima», en 3.583.000 pesetas. «Distriab, Sociedad Anónima», en 3.256.500 pesetas. «Hucoca Esloss, Sociedad Anónima», en 202.884 pesetas. «Imfer Técnica, Sociedad Limitada», en 69.300 pesetas. «Izasa», en 3.323.000 pesetas. «Movaco, Sociedad Anónima», en 741.000 pesetas. «Pacisa», en 70.500 pesetas. «Sociedad de Instrumentación, Sociedad Anónima», en 298.500 pesetas. «Sumelasas», en 428.475 pesetas. «Industrias Palex, Sociedad Anónima», en 254.652 pesetas. «Tecnoquim, Sociedad Limitada», en 1.005.980 pesetas.

C. 40/88.—Suministro de material de laboratorio (comunes e inmunología) con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, adjudicado a «Analyzer, Sociedad Anónima», en 2.718.650 pesetas. «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», en 160.000 pesetas. «Biomerieux, Sociedad Anónima», en 4.854.800 pesetas. «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 1.341.800 pesetas. «C. E. Durviz, Sociedad Limitada», en 41.160 pesetas. «Comercial Envisa, Sociedad Limitada», en 2.800.000 pesetas. «Distriab, Sociedad Anónima», en 10.896 pesetas. «Igdoda, Sociedad Anónima», en 284.250 pesetas. «Instituto Behring, Sociedad Anónima», en 45.820 pesetas. «Izasa», en 580.000 pesetas. «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima», en 1.660.000 pesetas. «Miles España, Sociedad Anónima», en 1.816.000 pesetas. «Movaco, Sociedad Anónima», en 2.120 pesetas. «Sociedad de Instrumentación, Sociedad Anónima», en 926.450 pesetas.

41/88.—Suministro de material de laboratorio con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, adjudicado a «Analyzer, Sociedad Anónima», en 2.484.994 pesetas. «Atom, Sociedad Anónima», en 397.980 pesetas. «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», en 1.911.608 pesetas. «Biomerieux, Sociedad Anónima», en 860.190 pesetas. «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 382.350 pesetas. «Igdoda, Sociedad Anónima», en 155.340 pesetas. «Sumelasas», en 1.236.125 pesetas. «Tecnoquim, Sociedad Anónima», en 332.000 pesetas.

C. 43/88.—Suministro de gases medicinales en botellas con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca»

de Murcia, adjudicado a «S. E. Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 1.362.200 pesetas. «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», en 9.137.430 pesetas.

Murcia, 27 de junio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS

C. 1/89.—Adquisición de mobiliario general y aparatos, con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a «Andrés Rodríguez Izquier», en 672.210 pesetas. «Comercial Hegoma», en 240.800 pesetas. «Distribuidora Médico Canaria, Sociedad Anónima», en 216.680 pesetas. «Fábricas Canarias Lucía, Sociedad Anónima», en 4.492.720 pesetas. «Formimetal, Sociedad Anónima», en 239.200 pesetas. «J. L. Gándara y Compañía, Sociedad Anónima», en 384.390 pesetas. «El Negrito Tenerife, Sociedad Anónima», en 24.575 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 644.990 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 365.000 pesetas.

C. 2/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 567.999 pesetas. «Material Médico, Sociedad Limitada», en 595.000 pesetas. «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 3.276.553 pesetas. «Meditel Electromedicina, Sociedad Anónima», en 9.026.000 pesetas. «Rego and Cia., Sociedad Anónima», en 369.800 pesetas.

C. 3/89.—Adquisición de mobiliario clínico e instrumental con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino» de Las Palmas, adjudicado a «Andrés Rodríguez Izquier», en 3.498.575 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 4.690.000 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 2.994.300 pesetas. «Canarimed, Sociedad Anónima», en 1.766.000 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 12.475 pesetas. «Distribuidora Médico Canaria, Sociedad Anónima», en 663.600 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 91.500 pesetas. «Radiología Canaria», en 212.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 862.630 pesetas. «Suministros Químicos y Médicos, Sociedad Limitada», en 2.700.000 pesetas.

C. 4/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino» de Las Palmas, adjudicado a «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 5.400.000 pesetas. «Hewlett-Packard, Sociedad Anónima», en 8.297.899 pesetas. «Material Médico, Sociedad Limitada», en 2.460.000 pesetas.

C. 5/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, adjudicado a «Material Médico, Sociedad Limitada», en 750.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 6.814.000 pesetas.

C. 6/89.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino» de Las Palmas, adjudicado a «Antonio Queralt Rosal e Hijos, Sociedad Anónima», en 267.120 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 5.200.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 11.363.200 pesetas.

Las Palmas, 30 de agosto de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

C. 1/89.—Adquisición de aparatos y mobiliario clínico con destino al Complejo Hospitalario Xeral-Cies de Vigo, adjudicado a «Hortas Suministros, Sociedad Anónima», en 988.000 pesetas. «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 3.705.000 pesetas. «General Optica», en 2.440.141 pesetas. «Alcón Iberhis, Sociedad Anónima», en 4.400.000 pesetas. «Oftálmica Boneb», en 707.000 pesetas. «Gaes, Sociedad Anónima», en 1.028.200 pesetas. «Dextromédica», en 725.000 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 9.485.000 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 4.641.962 pesetas. «Boc Medishield-Ohmeda», en 730.000 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 250.000 pesetas. «Cies Electromedicina, Sociedad Limitada», en 3.400.000 pesetas.

tas. «Johnson and Johnson, Sociedad Limitada», en 500.000 pesetas. «Kontron, Sociedad Anónima», en 1.900.000 pesetas.

Vigo, 4 de septiembre de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

C. 7/89.—Prestación de oxigenoterapia a domicilio en la provincia de Segovia, adjudicado a «Oxinal, Sociedad Anónima», en 310 pesetas por día, consumo oxígeno por cilindros. 350 pesetas por día, consumo oxígeno por concentrador.

Segovia, 21 de agosto de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

C. 8/89.—Contratación ambulancia asistida (UVI móvil) para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social de la provincia de Segovia, ha sido declarado desierto.

Segovia, 24 de julio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

C. 1/89 DP.—Contratación de una ambulancia, UVI móvil y 4 ambulancias normales para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social de la provincia de Soria, adjudicado a don Estanislao Casado Gil en UVI móvil: Servicio urbano, 20.045 pesetas. Servicio interurbano, 84.40 pesetas. Ambulancia normal: Servicio urbano, 850 pesetas. Servicio interurbano, 36 pesetas.

Soria, 13 de septiembre de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

C. 1/89.—Contratación de una UVI móvil para el traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social de la provincia de Zaragoza, adjudicado a «Transportes Sanitarios de Aragón, Sociedad Limitada».

Zaragoza, 27 de junio de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

C. 1-HCU/89.—Adquisición de lavadora-secadora con destino al Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, adjudicado a «Comercial Boaya, Sociedad Limitada», en 19.650.000 pesetas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1989.—El Director provincial del INSALUD.

SERVICIOS CENTRALES

C. 1/88-I.—Arrendamiento de Sistemas y Servicios Informáticos en el Área Hospitalaria del INSALUD, adjudicado a «Agrupación Temporal de Empresas», en 1.915.800.000 pesetas. «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en 82.891.562 pesetas. «Eria, Sociedad Anónima», en 539.997.516 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—El Director general del INSALUD.

C. 85/89-S.—Contratación del Servicio de limpieza del Hospital «Son Dureta» de Palma de Mallorca, adjudicado a «Amalis, Sociedad Anónima», en 254.318.705 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Director general del INSALUD.

C. 62/89.—Vacaciones subvencionadas para el Personal Estatutario del INSALUD, adjudicado a «Viajes Tep», en 8.205.000 pesetas. «Viajes Himalaya», en 14.740.000 pesetas. «Viajes Halcón», en 5.750.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general del INSALUD.

C. 1/89.—Suministro de jeringuillas médico de materia plástica y agujas para usar una sola vez con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Número de Orden	Concepto	Empresa	Precio unitario Pesetas
01	Jeringuillas de dos piezas, cono Luer, 2 ml.	«Becton Dickinson, S. A.»	3,86
03	Jeringuillas de dos piezas, cono Luer, 5 ml.	«Becton Dickinson, S. A.»	4,96
05	Jeringuillas de dos piezas, cono Luer, 10 ml.	«Industrias Palex, S. A.»	7,50
07	Jeringuillas de dos piezas, cono Luer, 20 ml.	«Industrias Palex, S. A.»	11,40
09	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 2 ml.	«Becton Dickinson, S. A.»	5,78
10	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 5 ml.	«Becton Dickinson, S. A.»	6,42
11	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 10 ml.	«Becton Dickinson, S. A.»	9,55
12	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 20 ml.	«Hispano Ico, S. A.»	17,98
13	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 50 ml. (Excéntrico)	«Hispano Ico, S. A.»	78,00
14	Jeringuillas de tres piezas, cono Luer, 50 ml. (Concéntrico)	«Hispano Ico, S. A.»	82,00
15	Jeringuillas de tres piezas, 50 ml, cono cateter. (Alimentación)	«Becton Dickinson, S. A.»	79,50
16	Jeringuillas de insulina de tres piezas, 1 ml, con aguja	«Hispano Ico, S. A.»	11,87
18	Jeringuillas de insulina de tres piezas, cono Luer, 1 ml, sin agujas	«Hispano Ico, S. A.»	9,98
19	Jeringuillas de insulina de tres piezas, cono Luer, 2 ml, sin agujas	«Hispano Ico, S. A.»	15,70
20	Jeringuillas de capacidad máxima, 1 ml, con aguja	«Hispano Ico, S. A.»	11,87
21	Agujas de 40 por 0,8, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,33
23	Agujas de 40 por 0,9, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,49
25	Agujas de 30 por 0,7, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,80
27	Agujas de 25 por 0,6, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,80
29	Agujas de 25 por 0,8, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,49
30	Agujas de 25 por 0,9, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,44
31	Agujas de 16 por 0,5, cono Luer	«Becton Dickinson, S. A.»	2,80

Madrid, 23 de mayo de 1989.—El Director general del INSALUD.

C. 3/89.—Suministro de dializadores con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, adjudicado a:

Adjudicatario	Precio unitario		Porcentaje de suministros
	Península y Baleares - Pesetas	I. Canarias, Ceuta y Melilla - Pesetas	
Organon Teknika	1.525	1.439	28
Gambro, S. A.	1.800	1.800	24
Hospal, S. A.	1.825	1.738	23
Sorin España, Sociedad Anónima	1.690	1.690	25

Número de orden 01. Dializador de membrana celulósica

Organon Teknika	1.795	1.693	28
Industrias Palex	1.961	1.850	25
Industrias Palex	1.961	1.850	25
Hospal, S. A.	2.220	2.114	22

Número de orden 02. Dializador de membrana celulósica

Industrias Palex	1.961	1.850	16
Organon Teknika	1.625	1.533	19

Adjudicatario	Precio unitario		Porcentaje de suministros
	Península y Baleares - Pesetas	I. Canarias, Ceuta y Melilla - Pesetas	
Baxter, S. A.	1.880	1.845	16
Gambro, S. A.	1.850	1.850	17
Izasa, S. A.	1.876	1.770	16
Hospal, S. A.	1.950	1.857	16

Número de orden 03. Dializador de membrana celulósica

Organon Teknika	1.795	1.693	28
Industrias Palex	1.961	1.850	25
Industrias Palex	1.961	1.850	25
Hospal, S. A.	2.220	2.114	22

Madrid, 27 de junio de 1989.—El Director general del INSALUD.

C. 2/89.—Suministro de bolsas de recogida de orina con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Número de Orden	Concepto	Empresa	Precio unitario Pesetas
01	Bolsas recogida de orina de 2 l, con sistema de vaciado y válvula antirreflujo. (Península e I. Baleares)	Socomín Quimed, S. A.	150,00
01	Bolsas recogida de orina de 2 l, con sistema de vaciado y válvula antirreflujo. (Canarias, Ceuta y Melilla)	Industrias Palex, S. A.	165,00
02	Bolsas recogida de orina de 2 l, con válvula antirreflujo. 50 por 100	Fabersanitas, S. A.	17,70
02	Bolsas recogida de orina de 2 l, con válvula antirreflujo. 50 por 100	Plásticos Hospitalarios, S. A.	17,70
03	Bolsas recogida de orina de 750 cc, con sistema de vaciado y válvula antirreflujo	Industrias Palex, S. A.	165,00
04	Bolsas recogida de orina Pediátricas	Temaer Hospitalaria	31,80
05	Bolsas recogida de orina para neonato	Temaer Hospitalaria	29,00

Madrid, 23 de mayo de 1989.—El Director general del INSALUD.—16.244-E.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se hace pública, la adjudicación definitiva de la subasta, procedimiento abierto, relativa al proyecto de ampliación en el Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias, en Majadahonda (Madrid).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se hace pública, para general conocimiento, la siguiente adjudicación definitiva de la subasta, procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Proyecto de ampliación en el Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias, en Majadahonda (Madrid).

Importe de adjudicación: 364.100.265 pesetas.
Adjudicatario: «Construcciones 85, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de octubre de 1989.—El Director, Rafael Nájera Morrondo.—16.691-E.

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos convocados en el «Boletín Oficial del Estado» números 67, de 30 de marzo de 1989; 45, de 22 de febrero de 1989, y 107, de 5 de mayo de 1989.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos que a continuación se relacionan:

1. Concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de vigilancia en el Complejo Sanitario de Chamartín (Madrid), a favor de la firma «Grupo Atalaya, Sociedad Anónima», en el importe de 21.250.000 pesetas.

2. Concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de vigilancia en el Complejo Sanitario de Majadahonda (Madrid), a favor de la firma «Seguridor, Sociedad Anónima», en el importe de 13.868.910 pesetas.

3. Concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de reactivos, material de vidrio, material de plástico y material fungible con destino al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitaria y al Centro Nacional de Biología Celular y Retrovirus, en Majadahonda (Madrid):

Partida número 1.—Adjudicada a la firma «Invesgen, Sociedad Anónima», por 5.449.725 pesetas.

Partida número 2.—Adjudicada a la firma «Abbott Científica, Sociedad Anónima», por 12.540.000 pesetas.

Partida número 3.—Adjudicada a la firma «Abbott Científica, Sociedad Anónima», por 14.490.000 pesetas.

Partida número 4.—Adjudicada a la firma «Izasa, Sociedad Anónima», por 2.900.000 pesetas.

Partida número 5.—Adjudicada a la firma «Izasa, Sociedad Anónima», por 3.915.000 pesetas.

Partida número 6.—Adjudicada a la firma «Izasa, Sociedad Anónima», por 3.657.337 pesetas.

Partida número 7.—Adjudicada a la firma «Abbott Científica, Sociedad Anónima», por 14.845.250 pesetas.

Partida número 8.—Se declara desierta.

Partida número 9.—Se declara desierta.

Partida número 10.—Adjudicada a la firma «Instituto Behring, Sociedad Anónima», por 4.479.129 pesetas.

Partida número 11.—Adjudicada a la firma «Izasa, Sociedad Anónima», por 160.782 pesetas.

Partida número 12.—Se declara desierta.

Partida número 13.—Adjudicada a la firma «Coultek, Sociedad Limitada», por 2.009.010 pesetas.

Partida número 14.—Se declara desierta.

Partida número 15.—Adjudicada a la firma «Baxter, Sociedad Anónima», por 4.999.914 pesetas.

Partida número 16.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 2.966.000 pesetas.

Partida número 17.—Adjudicada a la firma «DMS, Sociedad Anónima», por 5.129.340 pesetas.

Partida número 18.—Adjudicada a la firma «DMS, Sociedad Anónima», por 840.000 pesetas.

Partida número 19.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 1.209.000 pesetas.

Partida número 20.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 252.500 pesetas.

Partida número 21.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 650.000 pesetas.

Partida número 22.—Adjudicada a la firma «Pacisa», por 750.000 pesetas.

Partida número 23.—Adjudicada a la firma «Lab-Center, Sociedad Anónima», por 2.184.000 pesetas.

Partida número 24.—Adjudicada a la firma «Lab-Center, Sociedad Anónima», por 392.000 pesetas.

Partida número 25.—Adjudicada a la firma «Lab-Center, Sociedad Anónima», por 3.651.200 pesetas.

Partida número 26.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 1.250.000 pesetas.

Partida número 27.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 1.129.500 pesetas.

Partida número 28.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 9.900 pesetas.

Partida número 29.—Adjudicada a la firma «Lab-Center, Sociedad Anónima», por 1.377.600 pesetas.

Partida número 30.—Adjudicada a la firma «Agerm, Sociedad Limitada», por 1.939.000 pesetas.

Partida número 31.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 744.900 pesetas.

Partida número 32.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 232.100 pesetas.

Partida número 33.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 697.000 pesetas.

Partida número 34.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 103.500 pesetas.

Partida número 35.—Adjudicada a la firma «Agerm, Sociedad Limitada», por 1.500.000 pesetas.

Partida número 36.—Se declara desierta.

Partida número 37.—Adjudicada a la firma «Cultek, Sociedad Limitada», por 1.625.000 pesetas.

Partida número 38.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 228.100 pesetas.

Partida número 39.—Adjudicada a la firma «Mervilab, Sociedad Anónima», por 353.000 pesetas.

Partida número 40.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 1.275.000 pesetas.

Partida número 41.—Se declara desierta.

Partida número 42.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 220.000 pesetas.

Partida número 43.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 1.498.500 pesetas.

Partida número 44.—Se declara desierta.

Partida número 45.—Adjudicada a la firma «Cultek, Sociedad Limitada», por 477.000 pesetas.

Partida número 46.—Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», por 970.000 pesetas.

Partida número 47.—Adjudicada a la firma «Quimigranel, Sociedad Anónima», por 5.631.380 pesetas.

Partida número 48.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 955.000 pesetas.

Partida número 49.—Adjudicada a la firma «Droquima, Sociedad Limitada», por 1.452.500 pesetas.

Partida número 50.—Adjudicada a la firma «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por 313.620 pesetas.

Partida número 51.—Adjudicada a la firma «Indas, Sociedad Anónima», por 1.590.000 pesetas.

Partida número 52.—Adjudicada a la firma «Pacisa», por 528.000 pesetas.

Partida número 53.—Se declara desierta.

Madrid, 23 de octubre de 1989.—El Director del Instituto, Rafael Nájera Morrondo.—16.737-E.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de cafetería con destino al complejo de Majadahonda (Madrid).

Este Instituto de Salud «Carlos III» ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el complejo de Majadahonda (Madrid), cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, en dos sobres dirigidos al Instituto de Salud «Carlos III», en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas; dicha fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta (Madrid).

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—El Director, Rafael Nájera Morrondo.—9.660-A.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de cafetería con destino a la Escuela Nacional de Sanidad (Madrid).

Este Instituto de Salud «Carlos III» ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de cafetería con destino a la Escuela Nacional de Sanidad (Madrid), cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, en dos sobres dirigidos al Instituto de Salud «Carlos III», en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas; dicha fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos

340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta (Madrid).

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—El Director, Rafael Nájera Morrondo.—9.661-A.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de cafetería con destino en el Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid).

Este Instituto de Salud «Carlos III» ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de cafetería con destino en el Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva (Madrid), cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28071 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, en dos sobres dirigidos al Instituto de Salud «Carlos III», en el plazo de quince días hábiles.

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas; dicha fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta (Madrid).

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—El Director, Rafael Nájera Morrondo.—9.662-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de la obra que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de la obra que a continuación se cita: «Construcción Educación General Básica 8 + 2 unidades y 1 de Educación Especial en San Paio de Navia, Vigo (Pontevedra).

Presupuesto de licitación: 158.091.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las trece horas del día 15 de diciembre de 1989.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1. del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2. y 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente la Mesa de Contratación seleccionará a los Empresarios e invitará a los admitidos simultáneamente y por escrito a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

Con esta fecha, se ha enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» la publicación de esta obra.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 23 de noviembre de 1989.—El Consejero.—15.780-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, de fecha 19 de octubre de 1989, han sido adjudicadas las obras de colectores de aguas pluviales en Bullas, a la Empresa «Comar Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 12.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Murcia, 24 de octubre de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—16.701-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, de fecha 19 de octubre de 1989, han sido adjudicadas las obras de

colector para recogida y evacuación de aguas pluviales en la rambla de Paúl y Manao, en Ricote, a la Empresa «Talleres Pellicer y Construcciones, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 29.471.374 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Murcia, 24 de octubre de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—16.700-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se da publicidad al concurso por el procedimiento de urgencia para la adjudicación de las obras de construcción de una pasarela sobre la vía férrea en Palencia.

Objeto: Realización de las obras de construcción de una pasarela sobre la vía férrea a la altura del número 27 de la avenida Casado del Alisal, en Palencia.

Procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación urgente y adjudicación por concurso.

Presupuesto tipo de licitación (IVA incluido): 45.438.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones y exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en la calle María de Molina, número 7, planta 7.ª, de Valladolid (España), y en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, calle Onésimo Redondo, número 8, de la ciudad de Palencia (España).

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 4, categoría E.

Los empresarios no españoles de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados según el párrafo anterior, acreditarán su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo dispuesto en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro a que hace referencia el punto 10 del artículo 9 de la citada Ley.

Fianza provisional: 908.776 pesetas, que se depositarán por cualquiera de las modalidades legalmente establecidas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En mano o por correo certificado, hasta las catorce horas del día 14 de diciembre de 1989, en el Registro de Entrada de la Consejería de Economía y Hacienda, calle María de Molina, número 7, 6.ª planta, Valladolid.

Apertura de las proposiciones económicas: Terminado el plazo de presentación de ofertas, la apertura de las mismas por la Mesa de Contratación tendrá lugar en acto público, el día 19 de diciembre de 1989, a las once horas, en la sala de reuniones de la Consejería de Economía y Hacienda (calle María de Molina, número 7, 6.ª planta, Valladolid).

Valladolid, 22 de noviembre de 1989.—El Director general de Presupuestos y Patrimonio, Jesús Galván Pizarro.—6.025-10.

Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso por el procedimiento de urgencia para la adjudicación de las obras de adecuación del edificio de servicios administrativos de la Junta de Castilla y León, en la ciudad de Salamanca.

Objeto: Realización de las obras de adecuación del edificio de servicios administrativos, sito en la plaza

de la Constitución, números 1-3, en la ciudad de Salamanca.

Procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación urgente y adjudicación por concurso.

Presupuesto tipo de licitación (IVA incluido): 130.209.579 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones y exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en la calle María de Molina, número 7, planta 7.^a, de Valladolid (España), y en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León plaza de la Constitución, número 1, de la ciudad de Salamanca.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría E.

Los empresarios no españoles de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados según el párrafo anterior, acreditarán su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo dispuesto en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro a que hace referencia el punto 10 del artículo 9 de la citada Ley.

Fianza provisional: 2.604.192 pesetas (2 por 100 del presupuesto tipo de licitación), que se depositarán por cualquiera de las modalidades legalmente establecidas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En mano o por correo certificado, hasta las catorce horas del día 14 de diciembre de 1989, en el Registro de Entrada de la Consejería de Economía y Hacienda, calle María de Molina, número 7, 6.^a planta, 47001 Valladolid.

Apertura de las proposiciones económicas: Terminado el plazo de presentación de ofertas, la apertura de las mismas por la Mesa de Contratación tendrá lugar en acto público, el día 19 de diciembre de 1989, a las doce horas, en la sala de reuniones de la Consejería de Economía y Hacienda (calle María de Molina, número 7, 6.^a planta, Valladolid).

Valladolid, 24 de noviembre de 1989.-El Director general, Jesús Galván Pizarro.-6.026-10.

Resolución de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se anuncia la contratación por subasta con trámite de admisión previa de las obras de construcción de la Residencia Mixta de Ancianos «Virgen del Rivero», de San Esteban de Gormaz (Soria).

1.^o *Objeto:* Ejecución de las obras de construcción de la Residencia Mixta de Ancianos «Virgen del Rivero», de San Esteban de Gormaz (Soria).

2.^o *Tipo de licitación:* 320.160.911 pesetas, IVA incluido.

3.^o *Plazo de ejecución:* Veinte meses.

4.^o *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* En la Dirección General de Servicios Sociales y Consumo, Servicio de Protección y Tutela de Menores de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, avenida de Burgos, 5, 2.^a planta, y Servicio Territorial de Bienestar Social de Soria, calle Nicolás Rabal, 7, 42071 Soria.

5.^o *Garantías:* Fianza provisional: 6.403.218 pesetas. Fianza definitiva: 12.806.436 pesetas.

6.^o *Clasificación:* Categoría e, grupo C, subgrupos, todos.

7.^o *Proposiciones:* Según modelo que figura en el pliego de condiciones.

8.^o *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano o por correo, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Registro General de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, avenida de Burgos, número 5, 1.^a planta, de Valladolid, terminando el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas del día 23 de diciembre de 1989.

9.^o *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Mesa de Contratación:* Se celebrará en la sala de juntas de esta Consejería, avenida de Burgos, 5, 1.^a planta, el día 28 de diciembre de 1989, a las doce horas.

11. *Fecha de envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea:* 17 de noviembre de 1989.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejero, Francisco Javier León de la Riva.-6.854-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca a subasta pública la ejecución de la obra siguiente:

Fuente Obejuna. Colectores.

Tipo de licitación: 114.898.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 949.250 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría E.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la aplicación consignada en el respectivo expediente.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación, de las diez a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad número , y número patronal de la Seguridad Social , en su propio nombre (o en representación de y número de identificación fiscal , y número patronal de la Seguridad Social), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el «Boletín Oficial del Estado» del día , para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de , y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 17 de noviembre de 1989.-El Presidente.-9.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de varios vehículos contra incendios con destino al Servicio Provincial de Protección Civil y Extinción de Incendios.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de varios vehículos contra incendios con destino al Servicio Provincial de Protección Civil y Extinción de Incendios, comprensivos de los siguientes lotes y tipos máximos de licitación:

Lote número 1.-Dos auto-escaleras-brazo articulado sobre autobastidor de serie, cuya capacidad de carga no sea inferior a 5.500 kilogramos, y máxima, 9.000 kilogramos, con tracción trasera (4 x 2).

Tipo de licitación: 28.000,00 de pesetas por unidad. Total: 56.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 292.500 pesetas por unidad. Si se oferta a las dos unidades, el importe de la garantía provisional es de 502.500 pesetas.

Lote número 2.-Una autobomba nodriz sobre autobastidor de serie, con motor diesel de 225 CV, DIN, de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna, con capacidad de 9.000 litros.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 247.500 pesetas.

Lote número 3.-Dos autobombas urbanas pesadas, sobre autobastidor de serie, con motor diesel de 225 CV, DIN, de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna con capacidad de 4.000 litros.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas por unidad. Total: 44.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 247.500 pesetas por unidad. Si se oferta a las dos unidades, el importe de la garantía provisional es de 412.500 pesetas.

Lote número 4.-Una autobomba urbana ligera, sobre autobastidor de serie, con motor diesel, de 125 CV, DIN, de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna con capacidad de 2.000 litros.

Tipo de licitación: 14.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 191.250 pesetas.

Si se oferta a la totalidad del material, el importe de la garantía provisional es de 1.106.250 pesetas.

Pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas en el Negociado de Contratación y Ejecución (Sección de Carreteras) de esta Corporación hasta el 19 de enero de 1990.

Las ofertas y documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba (plaza de Colón, 15), hasta el día 5 de febrero de 1990. Tanto la oferta como los documentos que se acompañen a la misma deberán presentarse en idioma castellano, por traducción oficial, en su caso.

La apertura de plicas con las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, el día 6 de febrero de 1990, en la sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán obligatoriamente una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la presentación de la correspondiente factura, a la que se acompañará el acta de recepción del material adjudicado, y deberá ser aprobada por la Presidencia de la Corporación.

Se admite la agrupación de contratistas, conforme a lo determinado en los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones reglamentarias.

El adjudicatario o adjudicatarios abonarán el importe de los anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente a lo que se adjudique.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (artículo 32 de la Ley de Contratos del

Estado, y artículo 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación a aquel o aquellos de los licitadores cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos necesarios, sin atender, exclusivamente, al contenido económico de la proposición, sino apreciando, discrecional e inapelablemente, sus características, pudiendo incluso declarar desierto el concurso o parte del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), cédula de identificación fiscal número (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (indíquese el suministro que ofrece), con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de pesetas (en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en mencionados pliegos. En el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.
Córdoba, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente.-9.444-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de áridos y ligantes en el primer semestre de 1990.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

Áridos:

Zahorra artificial.
Arido grueso m/2.
Arido A 20/10.
Arido A 13/7.
Arido A 10/5.

Ligantes:

ECR-2.
ECR-1.
Mezcla asfáltica en frío.
Mezcla asfáltica en caliente.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los licitadores.

Plazo de suministro: Hasta el 30 de junio de 1990, sin perjuicio de las posibles prórrogas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Diputación hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este edicto, realizándose la apertura a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite con), informado del expediente y pliego de condiciones del concurso convocado por la Diputación de Orense para suministro de áridos y ligantes, durante el primer semestre de 1990, se compromete a suministrar el material que se detalla a continuación por los precios unitarios y cantidades que se indican
(Fecha y firma.)

Tipo de material: Zahorra artificial, árido grueso, árido tipo A 12/20, árido tipo A 8/12, árido tipo A 5/8, ECR-2, ECR-1, mezcla en frío y mezcla en caliente. Unidad de medida: Áridos, el m³, y ligantes Tm. Señalar precio en planta sobre camión, precio en cualquier punto dentro de un radio de quince kilómetros, con centro en la planta y precio en pesetas del transporte por cada kilómetro, a contar desde dicha distancia de quince kilómetros. Para mezclas, además, señalar el precio (pesetas/Tm) de puesta en obra.

Los pliegos de condiciones se publicarán íntegros en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y se facilitarán a los que lo soliciten. Asimismo se facilitará modelo de proposición.

Orense, 17 de noviembre de 1989.-El Presidente.-9.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la avenida de Castilla, detrás del ambulatorio de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la avenida de Castilla, detrás del ambulatorio, en esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 3.556.891 pesetas. Definitiva, 7.113.783 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado 1, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de «Gestión de Aparcamientos, Sociedad Anónima», como peticionario inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida de Castilla, detrás del ambulatorio, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios alternativos en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de

una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 15 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-9.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en las calles San José, Virgen Fuencisla y San Ignacio de Loyola (Ladera del Chorrillo), de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en las calles San José, Virgen Fuencisla y San Ignacio de Loyola (Ladera del Chorrillo), de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 4.847.892 pesetas. Definitiva, 9.695.724 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentará en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado 1, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de «Espacios Libres, Sociedad Anónima», como peticionario inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle San José y otras, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios alternativos en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 15 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-9.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Alfonso de Zamora c/v a la calle Marqués de Morante de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Alfonso de Zamora c/v a la calle Marqués de Morante de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 2.701.472 pesetas. Definitiva, 5.402.994 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado 1, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de «Infraestructuras Madrileñas, Sociedad Anónima», como peticionario inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Alfonso de Zamora c/v a la calle Marqués de Morante, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plazo y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en, y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en

especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 16 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-9.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización del camino del polvorín». Expediente: 89-PO-36.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de «Urbanización del camino del polvorín».

Tipo de licitación: 144.664.773 pesetas.

Garantía provisional: 1.511.648 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos, para la mayor inteligencia del contrato, se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: CIANOPLAN, calle Sen-deja, 7, 48011-Bilbao, teléfono 4453994.

Presentación de plicas: En el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación, plaza de Venezuela, número 2, cuarto, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», País Vasco y provincia de Vizcaya, conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, con código de identificación fiscal número, manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.-Que declara, bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.-Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de (póngase en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, a 30 de octubre de 1989.-El Secretario general.-8.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Renovación y saneado de la red subterránea de alumbrado público en la zona del ensanche, segunda fase». Expediente: 88-SE-223E.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de «Renovación y saneado de la red subterránea de alumbrado público en la zona del ensanche, segunda fase».

Tipo de licitación: 76.358.644 pesetas.

Garantía provisional: 828.586 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: CIANOPLAN, calle Sen-deja, 7, 48011-Bilbao, teléfono 4453994.

Presentación de plicas: En el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación, plaza de Venezuela, número 2, cuarto, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», País Vasco y provincia de Vizcaya, conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, con código de identificación fiscal número, manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.-Que declara, bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.-Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de (póngase en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, a 30 de octubre de 1989.-El Secretario general.-8.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de acceso al barrio de la Asunción». Expediente: 89-PO-22.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de «Urbanización de acceso al barrio de la Asunción».

Tipo de licitación: 36.584.439 pesetas.

Garantía provisional: 439.844 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: CIANOPLAN, calle Sen-deja, 7, 48011-Bilbao, teléfono 4453994.

Presentación de plicas: En el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación, plaza de Venezuela, número 2, cuarto, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», País Vasco y provincia de Vizcaya, conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.—Que declara, bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.—Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.—Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de (póngase en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, a 3 de noviembre de 1989.—El Secretario general.—9.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo, de San de Pedro Alcántara.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de octubre de 1989, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del proyecto de urbanización de calles en la zona del Arquillo, de San Pedro de Alcántara, con arreglo al proyecto técnico redactado por los servicios técnicos municipales.

2.º **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 60.814.234 pesetas.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.216.284 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo, de San Pedro de Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella, en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras de urbanización de calles en la zona del Arquillo, de San Pedro de Alcántara.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.216.284 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábiles a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 31 de octubre de 1989.—El Alcalde.—8.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadavia (Orense) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Reforma de la plaza de abastos de esta población».

Objeto del contrato: La realización, por concurso, de la obra de reforma de la plaza de abastos, con arreglo al proyecto técnico dimanante de la memoria, número S-03/1988, redactada por don Javier Suances Pereiro, Arquitecto, aprobada por el Pleno el día 30 de septiembre de 1988. Se anuncia el concurso una vez que, con fecha 7 de noviembre de 1989, se ha recibido de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la resolución de 26 de octubre, en virtud de la cual se concede autorización de modificación del proyecto inversor de referencia. La documentación

técnica, cuadros de precios, etc., conjuntamente con las cláusulas económico-administrativas de este pliego, tendrán carácter contractual.

Plazos del contrato: Las obras deberán ser entregadas provisionalmente dentro del plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva de la obra se realizará una vez transcurrido un año desde la recepción provisional. Este tiempo servirá de plazo de garantía.

Pago de la obra: El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada, mediante certificación suscrita por el Director de la misma, y una vez aprobadas. La obra certificada respecto del proyecto vendrá con la deducción correspondiente, a la baja, si se hubiese producido.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el importe del correspondiente proyecto, o sea, 53.368.660 pesetas. La mejora se realizará mediante baja con respecto al mismo. En la contratación de estas obras se entenderá que los contratistas, al formular sus propuestas económicas, incluyen dentro de las mismas el importe del IVA, que no puede, por lo tanto, ser considerado como partida independiente. Se hace constar que la financiación de esta obra se establece del modo siguiente: A cargo de la Consejería de Economía y Hacienda, el 67,7 por 100, y a cargo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo el 32,3, ambas Consejerías, naturalmente, de la Junta de Galicia.

Licitadores: El órgano municipal competente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación del Estado y en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, procederá a publicar el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ser formuladas proposiciones, que podrán ser presentadas por personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad de obrar y no estén comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Proposiciones: Las proposiciones se presentará en sobre cerrado, en el que figurará, en su anverso, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de la obra reforma de la plaza de abastos de Ribadavia, presentada por con domicilio en sito en fecha y firmas». En el interior del sobre, que podrá lacrarse y precintarse, deberá figurar la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en titular del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita documentalente), enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la contratación por concurso de la obra «Reforma de la plaza de abastos de Ribadavia», a cuyo efecto hace constar: Ofrece la realización de la citada obra, con arreglo a las prescripciones del proyecto técnico y cláusulas económico-administrativas contenidas en el presente pliego, en el precio de pesetas (en letra), lo que significa una baja de pesetas con respecto al tipo de licitación. Conoce y acepta todas las condiciones y requisitos del pliego de condiciones que sirve de base a esta contratación, aceptando cuantas obligaciones se derivan del mismo. Acompaña en sobres aparte los documentos exigidos en el pliego de condiciones a que se hace referencia. Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional, fuera de los sobres. Declara que cumplirá exactamente las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, las obligaciones con respecto a la Seguridad Social, y que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: Los licitadores presentarán, independientemente de la plica y en sobre separado pero en el mismo plazo hábil de aquella, la siguiente

documentación: Acreditación de su personalidad (las personas físicas, fotocopia compulsada de su DNI y las Sociedades la correspondiente escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Los que acudan en representación de otros o de una Sociedad deberán adjuntar el correspondiente poder y acreditar su personalidad mediante el DNI. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente. Justificantes de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y de la Seguridad Social.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Fuera del sobre que contenga la proposición y los documentos, se presentará el resguardo acreditativo de que se constituyó garantía provisional, en cualquiera de las modalidades establecidas en la legislación sobre contratación de las Corporaciones Locales, y se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, que quedará a disposición de este Ayuntamiento en tanto en cuanto no sea acordada su devolución.

Apertura de pliegos y adjudicación definitiva: La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de las mismas. La adjudicación será efectuada por el órgano municipal competente con total discrecionalidad, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, pudiendo incluso desestimar la totalidad de las ofertas o efectuar la adjudicación sin tener en cuenta exclusivamente el contenido económico de la proposición, resultando tal adjudicación firme e inapelable.

Garantía definitiva: Será el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación. Cuando la misma se constituya mediante aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión, según se establece en el artículo 1.380 del Código Civil y concordantes, debiendo hacerse constar así en el documento respectivo. En el plazo de diez días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación.

Formalización del contrato: El contrato que se deriva de la presente licitación deberá formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación, en las condiciones previstas por la legislación aplicable.

Realización e inspección: La obra se realizará con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo, y conforme a las instrucciones que, en interpretación de éste, diere el contratista al técnico del Ayuntamiento, que será de obligado cumplimiento para aquél, siempre que lo sean por escrito. Durante el desarrollo de la obra y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista es responsable de las faltas que en la construcción puedan advertirse, reservándose el Ayuntamiento la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus técnicos.

Riesgo y ventura.—La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdida, averías o perjuicios ocasionados en las obras, salvo en los casos de fuerza mayor.

Gastos: El adjudicatario se obliga al pago de los anuncios y demás gastos ocasionados con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Mora del contratista: El contratista incurrirá en mora si incumple el plazo fijado para la ejecución de las obras. No será preciso el requerimiento de esta Administración Local al contratista para que éste sea declarado incurso en mora y, por lo tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

Sanciones: Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, el señor Alcalde podrá imponer sanciones con relación al presupuesto de la obra, del modo siguiente: 9.000 pesetas diarias. En ningún caso

las penalidades por demora podrán sobrepasar el 20 por 100 del presupuesto total de la obra, por lo que al llegar a este límite máximo se procederá a la resolución del contrato. Esta sanción se hará efectiva, en su caso, en la forma prevista en el artículo 89 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Señalizaciones: El contratista se obliga a colocar un cartel relacionado con la obra que se le adjudica, según modelo y características que a este fin se le entregará. Se obliga también a colocar las señales indicativas de obras, peligro, precaución, etc., asimismo, adoptará todas las precauciones precisas desde el comienzo de la obra hasta su finalización, siendo responsable personalmente de los accidentes motivados por el incumplimiento de esta cláusula.

Derecho supletorio: Para lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Ley de Contratos del Estado y su propio Reglamento, y, supletoriamente, por las demás normas de Derecho Administrativo. En defecto de este último, serán de aplicación las normas de Derecho Privado.

Jurisdicción: Los litigios derivados del presente contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes, con jurisdicción en el partido judicial de Ribadavia y Comunidad Autónoma.

Ribadavia, 8 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Antonio Lorenzo Rodríguez.—9.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la subasta de las obras que se citan.

En la sesión celebrada por el Pleno Corporativo el día 23 de octubre de 1989, se acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas particulares para la contratación, mediante la forma de subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de los siguientes proyectos: «Pavimentación, desagües y alumbrado público de la calle Montesquiu»; «urbanización calle Teodoro Mas, calle sin nombre y un tramo de la calle Sant Jordi»; «Pavimentación, desagües, aceras y alumbrado público de la avenida Martí Genis Aguilar (tramo calle Narcís Verdaguier-calle Sant Francesc)»; «Pavimentación, desagües y alumbrado público passatge dels Estudis», por cuyo motivo se expone a información pública durante el plazo de quince días, el pliego de condiciones por las que se ha de regir la subasta; del mismo modo se comunica, que seguidamente, desde el día siguiente al en que termine el plazo de información pública del pliego de condiciones, sin ninguna clase de interrupción, quedará abierto el periodo de licitación durante el plazo de veinte días, que se anuncia con el detalle siguiente:

Objeto: La contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras citadas en el párrafo anterior.

Tipo de licitación: 66.736.308 pesetas, incluido el IVA.

Fianza provisional: 1.334.726 pesetas.

Documentación: Los interesados la podrán examinar en las oficinas municipales, en días y horas hábiles.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Registro General, en horas de oficina, hasta el último día del periodo de licitación, de conformidad con lo que dispone la condición decimoquinta del pliego de condiciones. Los pliegos se computarán desde la fecha del último edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Apertura de pliegos: A) Sobres número 1.—Transcurridos diez días naturales desde la fecha de finalización del plazo de licitación, a las doce horas del primer día hábil en el salón de actos del Ayuntamiento. B) Sobres número 2.—Se celebrará en el mismo lugar y hora del día que haga seis o el siguiente que sea hábil, contados a partir del siguiente día de la fecha de apertura de los sobres número 1.

El procedimiento consta en la condición decimosexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

(Nombre y apellidos), vecino/vecina de (lugar y domicilio), titular del DNI (número, lugar de expedición y fecha de ésta), obrando (en nombre propio o en representación de), enterado de los anuncios de la subasta para contratar las obras de los proyectos siguientes: «Pavimentación, desagües y alumbrado pública de la calle Montesquiu»; «Urbanización calle Teodoro de Mas, calle sin nombre y un tramo de la calle Sant Jordi»; «Pavimentación, desagües, aceras y alumbrado público de la avenida Martí Genis Aguilar (tramo calle Narcís Verdaguier-calle Sant Francesc)»; «Pavimentación, desagües y alumbrado público passatge dels Estudis», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» (número y fecha), «Diario Oficial de la Generalidad de Barcelona» (número y fecha), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» (número y fecha), de los proyectos, de sus condiciones técnicas, de las condiciones económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y los proyectos, y que se compromete a su ejecución por el precio de pesetas (..... pesetas) (en letras y en números).

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Vic, 16 de noviembre de 1989.—El Alcalde.—9.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia la subasta de las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Nueva Fuera, Torno y Abrevadero.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Infraestructura y pavimentación de las calles Nueva Fuera, Torno y Abrevadero.

Tipo: 53.496.583 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la licitación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11, tercero.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 31 de octubre de 1989.—El Alcalde.—8.912-A.